

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 82-2006.

Guatemala, 06 de junio de 2006.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura y Deportes solicitó tres modificaciones de asignaciones dentro del Presupuesto de Egresos vigente con el propósito de contar con los recursos que le permitan la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Cultural, incrementar la vigilancia en los museos metropolitanos pertenecientes a la Dirección General del Patrimonio Cultural dar respuesta a la Medida Complementaria, de la Cooperación Financiera entre Alemania y Guatemala "Administración Sitio Arqueológico Nakum, Yaxhá y Naranjo", la sustitución de fuente de financiamiento de la fuente 31 "Ingresos propios" a la fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" para apoyar actividades del Teatro de Bellas Artes y Grupos Artísticos y por último el pago de compromisos previamente contraídos de honorarios por servicios técnicos y profesionales por la Dirección General de Culturas y Artes;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales previos para autorizar las modificaciones de asignaciones solicitadas, y tomando en consideración el dictamen número 279 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO,

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, las modificaciones de asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria C-02 por el valor y a favor de la institución que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
22	Ministerio de Cultura y Deportes	29	29	199,995	199,995
		61	61	370,000	370,000
23	Ministerio de Cultura y Deportes	11	11	72,450	72,450
		31	32	290,396	290,396
25	Ministerio de Cultura y Deportes	11	11	800,000	800,000
	Total:			<u>1,732,841</u>	<u>1,732,841</u>

Fuente de Financiamiento:

- 11 Ingresos corrientes
- 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica
- 31 Ingresos propios
- 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios
- 61 Donaciones externas



Handwritten signature and initials, possibly 'MADB'.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Ministerio de Cultura y Deportes	<u>1,732,841</u>	<u>1,732,841</u>
Funcionamiento	1,732,841	1,709,591
<i>Componentes de Inversión</i>		<u>23,250</u>
Grupo 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"		23,250

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q1,732,841), contenidas en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


Maria Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

